



CONDICIONES GENERALES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA

Información general del operador postal:

| Razón social | Domina Entrega Total S.A.S. |
|--|--|
| Nit. | 800.088.155 – 3 |
| Habilitación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | 0001772, prorrogada por la resolución número 001147 |
| Registro de Operadores Postales | R135 |

La mensajería expresa es un servicio público conforme al artículo 365 de la Constitución Política y su prestación se encuentra sometida a los principios de calidad, eficiencia y universalidad.

a. Contrato:

Para conocer el modelo de nuestro contrato de prestación de servicio de mensajería expresa visite nuestra página web www.domina.com.co, o solicite una copia en la oficina de Atención al Usuario ubicada en las instalaciones de Domina Entrega Total.

b. Parámetros y niveles de calidad del servicio:

• Cubrimiento:

Domina Entrega Total S.A.S. ofrece cubrimiento a nivel nacional, servicio que presta directamente en las ciudades en donde tiene sucursales y agencias; en los demás destinos este servicio se presta a través de operadores postales con quienes tiene suscrito contratos de interconexión conforme a la ley 1369 de 2009.









• Recolección a domicilio:

Domina recogerá, si es su elección, en la dirección indicada por usted los objetos postales a distribuir; esta solicitud la puede realizar comunicándose a los siguientes números telefónicos:

| <u>Ciudad</u> | <u>Teléfono</u> |
|---------------|--|
| Apartadó | (604) 4302020 Ext. 4495 |
| Armenia | (606) 3264630 Ext.7102 |
| Barranquilla | (604) 4302020 Ext.4303-4306 |
| Bogotá | (601) 4842280 |
| Bucaramanga | (604) 4302020 Ext.4415-4420 |
| Buenaventura | (602) 3828340 Ext. 2128 |
| Cali | (602) 3828340 |
| Cartagena | (604) 4302020 Ext. 4193-4498 |
| Ibagué | (604) 4302020 Ext.4452 |
| Manizales | (606) 3264630 Ext.8102 |
| Medellín | (604) 4302020 |
| Pasto | (602) 3828340 Ext.2135 |
| Dosquebradas | (606) 3264630 |
| Popayán | (602) 3828340 Ext. 2126 |
| Quibdó | (604) 4302 <mark>020 Ext. 45</mark> 00 |









| Rionegro | (604) 4302020 Ext.4201 |
|---------------|-----------------------------|
| Santa Marta | (604) 4302020 Ext.4197 |
| Sincelejo | (604) 4302020 Ext.4198 |
| Tuluá | (602) 3828340 Ext. 2127 |
| Tunja | (604) 4302020 Ext.4416-4480 |
| Neiva | (604) 4302020 Ext. 4411 |
| Montería | (604) 4302020 Ext. 4413 |
| Valledupar | (604) 4302020 Ext.4493 |
| Villavicencio | (604) 4302020 Ext.4412 |
| Yopal | (604) 4302020 Ext.4494 |

Los objetos postales deben llegar a nuestras instalaciones cerrados y acompañados de un listado u orden para verificar la conformidad de lo recibido.

Si desea que Domina Entrega Total S.A.S. realice el proceso de alistamiento adicional como rotulado, empaque en sobre o bolsa plástica, plegada, entre otros, debe tener en cuenta que estos servicios tienen un valor adicional, el cual no hace parte de la tarifa mínima establecida por la Comisión de Regulación de las Comunicaciones – CRC.

Tiempos de entrega:

Domina garantiza el cumplimiento de los tiempos de entrega en días hábiles de acuerdo a lo establecido en el artículo 5.4.2.2. de la resolución 6494 de 2022, emitida por la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

DOMINA .COM .CO







Se entiende como envío local todo aquel cuyo municipio destino corresponde al mismo municipio de origen o pertenece a la misma área metropolitana. Las áreas metropolitanas de Colombia que los operadores deben utilizar en la prestación de sus servicios en el ámbito local son las reconocidas oficialmente por el DANE, y se encuentran disponibles en el Geovisor de Consulta de Codificación de la División Político-Administrativa de Colombia (DIVIPOLA).

c. Tarifas:

Para cantidades superiores a 6.000 envíos la tarifa de distribución a <u>nivel urbano</u> será de setecientos cuarenta y cuatro pesos con dieciocho centavos (\$ 744,18) valor unitario, y a nivel nacional será de mil ciento setenta y un pesos con ochenta y tres centavos (\$1.171,83) valor unitario; todo lo anterior conforme a la resolución 6577 de 2022. Las demás tarifas serán pactadas de acuerdo a cantidades, frecuencia, destino, entre otros factores.

* El servicio de mensajería expresa está excluido de IVA de acuerdo a concepto emitido por la DIAN.

d. Lista de los objetos postales prohibidos:

Son objetos postales prohibidos aquellos cuya circulación no se permita por motivos de seguridad, sanidad pública, utilidad general y de protección a los servicios postales; conforme al numeral 14.3. del artículo 14 de la resolución 3038 de 2011, los usuarios deben abstenerse de enviar los siguientes objetos:

- Objetos cuyo transporte esté prohibido por la ley.
- Objetos cuya importación o circulación esté prohibida en el país destino.
- Objetos que, por su naturaleza o embalaje, pongan en peligro a los empleados de los servicios postales o al público en general, o que puedan ensuciar o dañar otros objetos postales, o los equipos del operador.
- Animales vivos.
- El envío de papel moneda, títulos valores de cualquier tipo pagaderos al portador, platino, oro, plata, piedras preciosas, joyas y otros objetos de valor o similar naturaleza, que no se envíen asegurados. La prohibición del envío de papel moneda no opera en la admisión de dinero por parte del operador de servicios postales de pago que suministre esta clase de servicios a sus usuarios.
- Los objetos cuyo tráfico sea constitutivo de un delito.









• Los objetos que se determinen en convenios internacionales que hayan sido firmados por Colombia.

e. Dirección y teléfono de las oficinas de Atención al Usuario:

| | T | | Т |
|---------------------|---------------|---|--------------------------------|
| <u>Departamento</u> | <u>Ciudad</u> | <u>Dirección</u> | <u>Teléfono</u> |
| Antioquia | Apartadó | Carrera 103 No. 98-52, Barrio Ortiz | (604) 4302020 Ext. 4495 |
| Quindío | Armenia | Calle 30 No.40-40 C.C. San Diego Plaza, local 21 | (606) 3264630 Ext.7102 |
| Atlántico | Barranquilla | Carrera 74 No. 76-55 | (604) 4302020 Ext.4306-4303 |
| Cundinamarca | Bogotá | Carrera 63 No. 17-32, Barrio Puente Aranda | (601) 4842280 |
| Santander | Bucaramanga | Calle 56 No.30 -60, Barrio Conucos | (604) 4302020 Ext.4415-4420 |
| Valle del Cauca | Buenaventura | Calle 4 No. 5B – 52 Calle Naranjito Parte Alta | (602) 3828340 Ext.2128 |
| Valle del Cauca | Cali | Carrera 6 No. 20 – 66 San Nicolás | (602) 3828340 |
| Bolívar | Cartagena | Transversal 53A No.21B-26 | (604) 4302020 Ext.4193-4498 |
| Tolima | Ibagué | Praderas de Santa Rita 3 etapa, manzana 7, casa 23 | (604) 4302020 Ext.4452 |
| Caldas | Manizales | Calle 10 No. 24-89 | (606) 3264630 Ext.8102 |
| Antioquia | Medellín | Calle 34 No. 45 A - 18, Perpetuo Socorro | (604) 4302020 |
| Nariño | Pasto | Calle 19 No. 31 - 31, Las Cuadras | (602) 3828340 Ext.2135 |
| Risaralda | Dosquebradas | Carrera 16 Bis No. 29 -164, bodega 7 | (606) 3264630 |









| Cauca | Popayán | Calle 14 No. 15-06 | (602) 3828340 Ext. 2126 |
|-----------------|---------------|--|--------------------------------|
| Chocó | Quibdó | Carrera 4 No. 24-58, C.C. Cinema, locales 203 y 204 | (604) 4302020 Ext. 4500 |
| Antioquia | Rionegro | Carrera 47 No. 47 - 34 | (604) 4302020 Ext.4201 |
| Magdalena | Santa Marta | Calle 23 No. 4-27 L-110 Edificio Centro Ejecutivo | (604) 4302020 Ext.4197 |
| Sucre | Sincelejo | Diagonal 28 No.15-91 | (604) 4302020 Ext.4198 |
| Valle del Cauca | Tuluá | Calle 38 B No. 20-47 | (602) 3828340 Ext. 2127 |
| Boyacá | Tunja | Carrera 1F No.40-149, oficina 318 | (604) 4302020 Ext.4416-4480 |
| Huila | Neiva | Calle 26 No. 8C - 23, Barrio Los Cámbulos | (604) 4302020 Ext. 4411 |
| Córdoba | Montería | Calle 62 No. 11 - 61, local 2 | (604) 4302020 Ext. 4413 |
| Meta | Villavicencio | Calle 34 A No. 35 - 93 | (604) 4302020 Ext.4412 |
| Casanare | Yopal | Carrera 29 No. 18-03 C.C. El Hogo, local 210 | (604) 4302020 Ext.4494 |

f. Número de la línea de atención al usuario y página web:

• Línea de atención al cliente

Domina cuenta con un área a nivel nacional de Servicio al Cliente, a través de la cual se reciben, procesan y gestionan todas las peticiones, quejas, reclamos o recursos y solicitudes de indemnización de nuestros clientes; garantizando así una respuesta oportuna y satisfactoria.

- Nuestra línea de atención es (604) 4302020 opción 1.
- Correo electrónico: domina@domina.com.co

DOMINA .COM .CO







• Página Web:

Domina S.A.S. otorga un usuario y una clave de acceso, a solicitud del remitente o destinatario, para que por medio de la página Web, www.domina.com.co, pueda consultar la trazabilidad de sus envíos y visualizar las imágenes de las pruebas de entrega.

g. Procedimiento y trámite de PQRS y solicitudes de indemnización:

Para conocer el procedimiento y trámites de las PQR´S o solicitudes de indemnización visite nuestra página web, www.domina.com.co, o solicite una copia en la oficina de Atención al Usuario ubicada en las instalaciones de Domina Entrega Total.

h. Metas y mediciones:

| Niveles de atención al usuario | | |
|---|------|----------|
| Parámetros para disminuir los niveles de inconformidad en atención a usuarios | Meta | Medición |
| El porcentaje de llamadas enrutadas hacia la línea gratuita | | 92% |
| El porcentaje de llamadas en las que el tiempo de espera | | 76% |
| El porcentaje de usuarios que optaron por atención personalizada y colgaron antes de ser atendidos. | | 12% |

| Quejas más frecuentes presentadas por los usuarios | <u>Porcentaje</u> |
|---|---|
| Incumplimiento en tiempo de entrega | 87% sobre el 100% de total de las quejas recibidas |
| Incumplimiento reexpedición | 0% sobre el 100% del total de las quejas recibidas |
| Pérdida del objeto postal | 0% sobre el 100% del total de las quejas recibidas |









| Avería del objeto postal | 0% sobre el 100% del total de las quejas recibidas |
|---|--|
| Expoliación del objeto postal | 0% sobre el 100% del total de las quejas recibidas |
| Deficiencia en atención al usuario | 13% sobre el 100% del total de las quejas recibidas |
| Negación de petición, queja, recurso o solicitud de indemnización | 0% sobre el 100% del total de las quejas recibidas |
| Publicidad y/o ofertas sobre los servicios ofrecidos y tarifas | 0% sobre el 100% del total de las quejas recibidas |
| Otros | 0% sobre el 100% del total de las quejas recibidas |

i. Datos de la Superintendencia de Industria y Comercio:

| Dirección | Carrera 13 No. 27 – 00, pisos 1 y 3, Bogotá D.C. |
|-------------------------|--|
| Teléfono | (601) 5920400 |
| Línea gratuita nacional | 018000910165 |
| Correo electrónico | contactenos@sic.gov.co |
| Página Web | www.sic.gov.co |

